

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Recurrente: [REDACTED]  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

## RESOLUCIÓN

Toluca, México. Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, de fecha doce de mayo de dos mil quince.

Visto los expedientes electrónicos formados con motivo de los recursos de revisión 00688/INFOEM/IP/RR/2015, 00689/INFOEM/IP/RR/2015, 00690/INFOEM/IP/RR/2015, 00691/INFOEM/IP/RR/2015, 00692/INFOEM/IP/RR/2015, 00693/INFOEM/IP/RR/2015, 00694/INFOEM/IP/RR/2015 y 00695/INFOEM/IP/RR/2015, interpuesto por el C. [REDACTED] en lo sucesivo el recurrente en contra de la respuesta del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, en lo sucesivo el sujeto obligado se procede a dictar la presente Resolución con base en los siguientes:

## ANTECEDENTES

I. Con fecha diez, de marzo de dos mil quince el recurrente presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado (SAIMEX), ante el sujeto obligado, solicitudes de acceso a la información pública registradas bajo el folio 00150/TLALNEPA/IP/2015, 00149/TLALNEPA/IP/2015, 00148/TLALNEPA/IP/2015, 00147/TLALNEPA/IP/2015, 00146/TLALNEPA/IP/2015, 00145/TLALNEPA/IP/2015, 00144/TLALNEPA/IP/2015 y 00143/TLALNEPA/IP/2015 mediante las cuales requirió le fuese entregado a través del SAIMEX lo siguiente:

00150/TLALNEPA/IP/2015

*“SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 4, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.-NÓMINA GENERAL DEL 01 AL 15 DEL MES SOLICITADO. 2.- NOMINA GENERAL DEL 16 AL 28 (30/31) DEL MES SOLICITADO, 3.-REPORTE DE REMUNERACIONES MENSUALES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, 4.-REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL EN FORMATO EXCEL, 5.- RELACIÓN DE CONTRATOS POR HONORARIOS.6.- DISPERSIÓN DE NOMINA” (SIC)*

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información:

*“Dado que el OSFEM no ha publicado fechas limites de entrega de información mensual, y dado que el articulo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México establece que la información del ente publico debe entregarse a los 20 dias posteriores del termino del mes correspondiente” (SIC)*

**00149/TLALNEPA/IP/2015**

*“SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 3, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- INFORME MENSUAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, 2.- INFORME MENSUAL DE OBRAS POR CONTRATO, 3.- INFORME MENSUAL DE APOYOS. 4.- INFORME MENSUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS.”(SIC)*

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información:

*“Dado que el OSFEM no ha publicado fechas limites de entrega de información mensual, y dado que el articulo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México establece que la información del ente publico debe entregarse a los 20 dias posteriores del termino del mes correspondiente” (SIC)*

**00148/TLALNEPA/IP/2015**

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

*“SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 2, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS, 2.- ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS, 3.- NOTAS A LOS INFORMES PRESUPUESTALES, 4.- CEDULA DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, 5.- CEDULA DE BIENES INMUEBLES, 6.- FORMATO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE LA RECAUDACIÓN POR DERECHOS DE AGUA POTABLE.”(SIC)*

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información:

*“Dado que el OSFEM no ha publicado fechas limites de entrega de información mensual, y dado que el articulo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México establece que la información del ente publico debe entregarse a los 20 dias posteriores del termino del mes correspondiente” (SIC)*

#### **00147/TLALNEPA/IP/2015**

*“SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 5, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- AUXILIAR DE INGRESOS, 2.- POLIZA DE INGRESOS, 3.- POLIZA DE DIARIO, 4.- POLIZA DE EGRESOS.”(SIC)*

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información:

*“Dado que el OSFEM no ha publicado fechas limites de entrega de información mensual, y dado que el articulo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México establece que la información del ente publico debe entregarse a los 20 dias posteriores del termino del mes correspondiente” (SIC)*

#### **00146/TLALNEPA/IP/2015**

*“SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 1,*

CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- CONCILIACIÓN CONTABLE MENSUAL, PRESUPUESTAL DEL INGRESO Y GASTO. 2.- RELACIÓN DE CONTRATOS Y "SERVICIOS DE OBRA", 3.- RELACIÓN DE FORMAS VALORADAS, 4.- SISTEMA DE AVANCE MENSUAL DE RAMO 33 "SIAVAMEN".(SIC)

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información:

*"Dado que el OSFEM no ha publicado fechas limites de entrega de información mensual, y dado que el articulo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México establece que la información del ente publico debe entregarse a los 20 dias posteriores del termino del mes correspondiente" (SIC)*

**00145/TLALNEPA/IP/2015**

"SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 1, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- INFORME DE DEPURACIÓN DE OBRAS EN PROCESO 2013 Y ANTERIORES, 2.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, 3.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA, 4.- FLUJOS DE EFECTIVO. 5.- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO (A NIVEL MAYOR). 6.- RELACIÓN DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDM."(SIC)

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información:

*"Dado que el OSFEM no ha publicado fechas limites de entrega de información mensual, y dado que el articulo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México establece que la información del ente publico debe entregarse a los 20 dias posteriores del termino del mes correspondiente" (SIC)*

**00144/TLALNEPA/IP/2015**

"SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 1,

CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- ESTADO DE ACTIVIDADES MENSUAL. 2.- ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO, 3.- RELACIÓN DE DONATIVOS RECIBIDOS. 4.- CONCILIACIONES BANCARIAS. 5.- ANALISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS. 6.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS POR PAGAR.”(SIC)

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información:

*“Dado que el OSFEM no ha publicado fechas limites de entrega de información mensual, y dado que el artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México establece que la información del ente publico debe entregarse a los 20 dias posteriores del termino del mes correspondiente” (SIC)*

**00143/TLALNEPA/IP/2015**

“SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 1, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. 2.- LOS ANEXOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. 3.- DISPONIBILIDAD DEL FLUJO DE EFECTIVO, 4.- BALANZA DE COMPROBACIÓN. 5.- DIARIO GENERAL DE POLIZAS.”(SIC)

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información:

*“Dado que el OSFEM no ha publicado fechas limites de entrega de información mensual, y dado que el artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México establece que la información del ente publico debe entregarse a los 20 dias posteriores del termino del mes correspondiente” (SIC)*

II. En fecha ocho de abril el **sujeto obligado** solicito prorroga de siete días, para atender las solicitudes de acceso a la información.

III. En fecha diecisiete de abril de dos mil quince, conforme a las constancias del **SAIMEX** se advierte que el **sujeto obligado** dio respuesta a las solicitudes formuladas por el entonces peticionario, como se muestra a continuación la primera hoja de cada archivo adjunto debido a la extensión:

00150/TLALNEPA/IP/2015, archivo "SAIMEX 150.zip":

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos



H. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



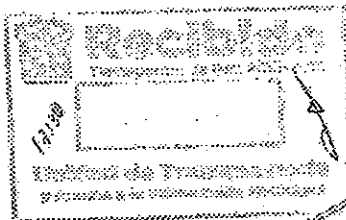
"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y FAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 06 DE ABRIL DE 2015  
OPDM/CI/184/2015  
OFFP/1085/15

**C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
**PRESENTE**

En relación al oficio PM/UTAIM/00316/2015 recibido en fecha 10 de marzo de 2015 por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, SAIMEX 000150/TLALNEPA/IP/2014, de fecha 10 de marzo del año en curso, se remite la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE

**LIC. EDGAR PASCOE GUZMÁN**  
CONTRALOR INTERNO



C.C.P. LIC. FRANCISCO NÚÑEZ ESCOBEDO - DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO.  
EPGRM\*\*

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 8 Col. Centro  
Tel. 53 21 08 40  
www.opdm.tlalnepantla.gob.mx

Nombre de la Empresa: OPDM MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA					
Titulo de Reparo: Reporte de la nómina					
Periodo de Pago: Del 01/01/14 al 15/01/14					
Clave	Nombre del trabajador	Fecha de Alta	Departamento	Monto Pagado	
9	JUAN CARLOS SILVA TIBURCIO	11/01/1993	30303		8831.27
13	ROCIO HERNANDEZ AMADOR	16/01/1996	60204		17450.02
14	ARACELI CONTRERAS ASCENCION	01/02/1998	60300		8303.09
21	MARTIN RAMIREZ SANTILLAN	05/01/1995	40100		7414.25
28	MARGARITA AZUCENA ARRIETA CONTRERAS	16/02/1998	90001		9270.1
34	HECTOR RODRIGO VAZQUEZ LUNA	20/06/1990	30303		10411.34
36	FILIBERTO RUBIO RIVERA	01/02/1991	30300		8029.65
39	BALTAZAR REYES JUAREZ	01/01/1975	30302		10061.62
43	LEONARDO LOPEZ LOPEZ	16/03/1979	30300		78565.73
46	JOSE SALAS SANCHEZ	12/01/1995	30104		10184.25
49	JOSE SALAS SANCHEZ	17/02/1983	30103		11729.56
51	JUAN ONTIVEROS PARRALES	26/03/1990	30303		8030.78
52	URIBE ULLOA AQUINO	01/09/1985	30300		7701.86
54	JOSE REYES DE LEON	18/05/1987	30303		7465.52
57	EULALIO HERNANDEZ MONTAÑO	01/02/1991	30303		7675.59
58	FRANCISCO MAGDALENO LOPEZ	16/07/1982	30104		9843.69
60	JOSE PEDRO CIRIO Y HERNANDEZ	15/02/1998	30104		10470.89
62	JOSE LUIS RAMIREZ MENDEZ	02/03/1998	30402		7744.9
69	JUAN PATINO ALDAY	01/03/1998	30401		8857.18
71	JAME SALAZAR GARCIA	16/02/1986	30104		10406.21
72	ROBERTO PEREZ VILLALVA	28/02/1998	30401		10577.18
74	GUILLEMO NIETO LUGARDO	01/03/1988	30401		10577.18
75	JOSE LUIS AGUSTIN GONZALEZ HERNANDEZ	16/02/1987	30108		9943.66
77	DAVID LOPEZ ANDRADE	01/03/1998	30401		7583.3
83	JUAN TRUJILLO JIMENEZ	28/02/1998	30401		4775.67
85	HILARIO VAZQUEZ VENTURA	01/06/1985	30302		10763.64
86	HECTOR MORALES ROMERO	09/03/1982	30302		10184.58
87	FRANCISCO CABRERA RAMIREZ	16/08/1982	30302		9909.59
92	NARCISO SANCHEZ FLORES	18/06/1982	30302		8870.16
97	ISMAEL RAMIREZ X	10/01/1994	30401		10704.66
98	ATENOGENES ARGUETA LOPEZ	02/03/1998	30402		7348.8
99	MANUEL CUENCA OROZCO	02/03/1998	30402		4522.28
102	MARIO MANUEL GUTIERREZ ALMANZA	16/01/1980	30302		9760.4
105	HECTOR CORONADO LOPEZ	25/06/1984	30302		9813.69
107	JOSE DOMINGUEZ DELGADO	25/08/1990	30502		9995.03
110	PEDRO SANCHEZ MARQUEZ	16/05/1980	30104		10240.35
111	RICARDO HUERTA HERNANDEZ	02/01/1989	30302		10695.14
113	FIDEL HERMENEGILDO NAVOR	01/08/1986	30302		10056.69
115	GUILLEMO NAVARRETE CALLEJAS	01/02/1991	30302		10511.37
116	JOSE CONCEPCION OSORIO MORALES	25/06/1984	30302		10718.62
118	AGUSTIN HERNANDEZ AGUILAR	08/01/1996	60300		6357.66
121	ABEL ROMERO ZAVALA	12/09/1974	30304		11220.43
127	EMILIO TORRES SALAZAR	16/02/1990	30304		8494.55
128	JOSE CERVANTES TORRES	01/02/1991	30104		7926.67
129	JORGE MARTINEZ RANGEL	27/03/1990	30304		8570.54
130	LUIS MANUEL GALAMO GUALITO	04/07/1990	30304		7655.4
134	ALBERTO SALGADO URIOSTEGUI	01/02/1991	30304		3708.44
135	FILIBERTO GOMEZ CRUZ	01/02/1991	30302		9995.03
136	ANTONIO PEREZ ESPARZA	01/07/1984	30104		10465.19
138	GABRIEL MARTINEZ PALACIOS	16/02/1985	30304		8629.52
148	VERONICA RAMIREZ LUGO	12/01/1994	30500		8618.35
149	ROGELIO VELASCO SANTIAGO	01/02/1998	60200		4398.92
150	MA. DE LOURDES CUEVAS VELAZQUEZ	04/01/1994	20803		6706.43
153	JAVIER CAMACHO AVILA	27/03/1991	60300		6839.68
157	ROCIO GARCIA HERNANDEZ	10/04/1991	30100		10515.05
159	ROBERTO SOTO COLIN	14/05/1991	40100		9884.68
161	CUTBERTO RUIZ LOPEZ	06/07/1991	40100		9884.68
162	RAUL FUENTES ALCALA	08/06/1991	30107		7581.56
163	EUFRASIO BENITEZ REYES	11/01/1994	30100		10538.5
168	ABDIAS GARCIA ABARCA	01/02/1991	30401		9995.03
171	MAXIMINO ANDRADE HONORATO	01/02/1991	30401		10636.76
172	JUAN TIBURCIO LOREDO DON JUAN	05/06/1991	30401		8773.85
176	ISAIAS NEGRETE CASTILLO	01/02/1995	30104		8924.58
182	RAUL GARCIA VILLEGAS	29/04/1991	30500		9404.5
183	PABLO AVILA APONTE	08/04/1991	30402		7417.98
209	MARCO ANTONIO ARCIGA BARRIGA	16/03/1998	30200		8166.84
211	GERARDO PERUSQUIA SANCHEZ	16/01/1994	30104		9928.6
212	MARIO MELCHOR VARGAS	16/01/1994	30103		6212.04
221	FRANCO RAMIREZ ESPINOLA	05/03/1991	30300		9367.97
222	MODESTO VALERIO VARGAS	11/03/1991	30104		10704.66
227	MARIANO REYES RAMOS	01/06/1991	30300		7314.07
228	VICTOR FABIAN RODRIGUEZ ZAMORA	19/01/1994	30303		9894.68
234	EUSEBIO RAMIREZ HERNANDEZ	01/02/1994	30403		7853.8

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

00149/TLALNEPA/IP/2015, archivo "SAIMEX 149.zip":



H. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



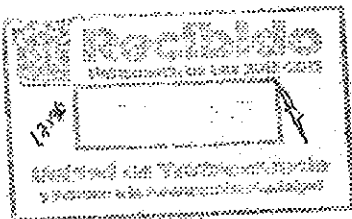
"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 06 DE ABRIL DE 2015  
OPDM/CII/179/2015  
OFP/1084/15

**C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PRESENTE

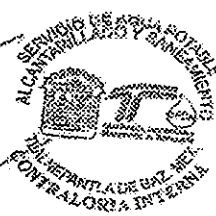
En relación al oficio **PM/UTAIM/00315/2015** recibido en fecha **10 de marzo de 2015** por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, **SAIMEX 000149/TLALNEPA/IP/2014**, de fecha **10 de marzo del año en curso**, se remite la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE

LIC. EDGAR PASCOÉ GUZMÁN  
CONTRALOR INTERNO



C.C.P. LIC. FRANCISCO NUÑEZ ESCOBERO - DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO  
EPG/2015

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Rva Palacio No. 8 Col Centro  
Tel. 59 21 08 40  
www.opdm.tlalnepantla.gob.mx



Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

00148/TLALNEPA/IP/2015, archivo "SAIMEX 148.zip":



H. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



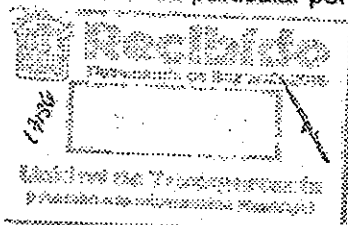
"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 06 DE ABRIL DE 2015  
OPDM/CI/183/2015  
OFP/1083/15

**C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PRESENTE**

En relación al oficio PM/UTAIM/00314/2015 recibido en fecha 10 de marzo de 2015 por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, SAIMEX 000148/TLALNEPA/IP/2014, de fecha 10 de marzo del año en curso, se remite la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



**ATENTAMENTE**

**LIC. EDGAR PASCOE GUZMÁN**  
**CONTRALOR INTERNO**



C.E.P. LIC. FRANCISCO NUÑEZ ESCOBEDO, DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO.  
EPG/ob

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 8 Col. Centro  
Tel. 53 21 98 40  
www.opdm.tlalnepantla.gob.mx



Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

00147/TLALNEPA/IP/2015, archivo "147.zip":



H. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



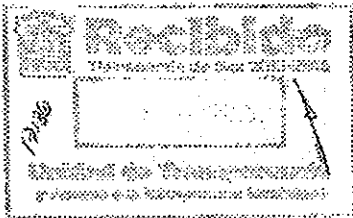
"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 06 DE ABRIL DE 2015  
OPDM/CI/176/2015  
OFP/1082/15

**C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PRESENTE**

En relación al oficio **PM/UTAIM/00313/2015** recibido en fecha **10 de marzo de 2015** por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, **SAIMEX 000147/TLALNEPA/IP/2014**, de fecha **10 de marzo del año en curso**, se remite la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



**ATENTAMENTE**

**LIC. EDGAR PASCOE GUZMÁN**  
**CONTRALOR INTERNO**



G.G.F. LIC. FRANCISCO MUÑOZ ESCOBERO - DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO  
EPG:6\*\*

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
de Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 8 Col. Centro  
Tel. 53-21 02 40  
www.opdm.tlalnepantla.gob.mx

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

TIALNEPANTLA, MX  
CONSOLIDADA  
ESTADO DE CUENTA POR FECHA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CUENTA: 434	00000004	00000000000000000000	0001	Subsistema de Agua Potable		CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	SALDO
FECHA:	MEZ	RENGL	NARCOL	TIPO	REF	TIPO			
01/01/2014	01	016	0	1	1	SALDO INICIAL DEL MES DE OCTUBRE	\$		
01/01/2014	01	426	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	434,844,770.93	434,844,770.93
01/01/2014	01	426	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	1,235.38	436,080,006.31
01/01/2014	01	426	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	30,593.08	466,673,600.11
01/01/2014	01	39	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	64,828.00	531,501,628.11
01/01/2014	01	160	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	21,127.99	552,629,756.11
01/01/2014	01	782	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	184,721.00	737,350,777.11
01/01/2014	01	129	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	17,106.78	754,457,883.89
01/01/2014	01	179	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	10,685.83	765,143,769.72
01/01/2014	01	120	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	434,274.55	1,199,418,044.27
01/01/2014	01	120	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	21,229.78	1,220,647,874.05
01/01/2014	01	120	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	146,266.00	1,366,913,870.05
01/01/2014	01	370	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	47,345.78	1,414,259,615.83
01/01/2014	01	390	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	3,694.28	1,417,953,910.11
01/01/2014	01	239	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	11,822.00	1,429,775,932.11
01/01/2014	01	239	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	29,263.00	1,459,038,995.11
01/01/2014	01	316	21	1	1	COMPLEMENTO DE INGRESO DEL MES DE OCTUBRE	\$	134,361.45	1,593,400,356.56
01/01/2014	01	445	2	1	1	COMPLEMENTO DE INGRESO DEL MES DE OCTUBRE	\$	1,600.00	1,595,000,356.56
01/01/2014	01	445	2	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	31,181.80	1,626,182,158.36
01/01/2014	01	260	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	30,656.00	1,656,838,158.36
01/01/2014	01	260	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	4,207.19	1,661,045,365.55
01/01/2014	01	750	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	141,709.00	1,802,754,574.55
01/01/2014	01	370	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	11,244.77	1,814,000,359.32
01/01/2014	01	450	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	714,388.00	2,528,388,747.32
01/01/2014	01	370	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	72,795.00	2,601,183,742.32
01/01/2014	01	160	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	67,609.00	2,668,792,741.32
01/01/2014	01	160	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	206,293.50	2,875,086,034.82
01/01/2014	01	160	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	46,068.20	2,921,154,303.02
01/01/2014	01	160	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	150,743.00	3,071,897,346.02
01/01/2014	01	160	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	198,858.00	3,270,755,344.02
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	8,712.45	3,279,467,796.47
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	17,419.99	3,296,887,716.46
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	41,717.00	3,338,604,713.46
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	1,187.00	3,339,791,710.46
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	18,798.29	3,358,589,998.75
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	55,424.60	3,414,014,623.35
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	63,879.99	3,477,894,503.34
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	136,875.99	3,614,770,379.33
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	170,200.00	3,784,970,379.33
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	46,830.00	3,831,800,379.33
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	52,970.00	3,884,770,379.33
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	60,941.10	3,945,711,540.43
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	216,241.00	4,161,952,541.43
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	140,370.00	4,302,322,541.43
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	10,666.00	4,312,988,541.43
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	39,995.00	4,352,983,541.43
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	30,600.00	4,383,583,541.43
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	99,875.42	4,483,458,966.85
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	39,975.42	4,523,434,392.27
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	15,801.00	4,539,235,393.27
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	11,203.21	4,550,438,596.48
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	284,088.00	4,834,526,584.48
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	41,884.11	4,876,410,668.59
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	136,576.00	4,992,986,664.59
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	206,697.00	5,199,683,661.59
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	30,787.00	5,230,470,661.59
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	131,785.00	5,362,255,661.59
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	278,424.00	5,640,679,661.59
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	271,670.00	5,912,349,661.59
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	145,871.76	6,058,221,433.35
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	14,854.00	6,073,075,433.35
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	78,111.80	6,151,187,245.15
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	80,852.00	6,232,039,245.15
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	112,284.99	6,344,324,240.14
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	34,013.42	6,378,337,653.56
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	136,148.19	6,514,485,801.75
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	188,750.00	6,703,235,801.75
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	154,828.00	6,858,063,801.75
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	206,690.00	7,064,753,801.75
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	27,190.00	7,091,943,801.75
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	15,173.39	7,107,117,195.14
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	660,851.00	7,767,968,195.14
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	187,288.28	7,955,256,483.42
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	123,263.00	8,078,519,746.42
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	109,710.00	8,188,229,746.42
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	34,112.99	8,222,342,746.41
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	46,830.00	8,269,172,746.41
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	513,397.00	8,782,569,746.41
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	79,471.81	8,862,041,568.22
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	12,282.00	8,874,323,568.22
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	15,104.00	8,889,427,568.22
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	48,179.20	8,937,606,767.42
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	7,848.71	8,945,455,616.13
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	39,433.00	8,984,888,616.13
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	371,600.00	9,356,488,616.13
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	1,112.82	9,357,601,428.95
01/01/2014	01	210	1	1	1	RECUPERACION DE INGRESO DEL DIA 01/10/2014 DE CASAS Y BARRIOS	\$	180.70	9,357,782,1

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

00146/TLALNEPA/IP/2015, archivo "SAIMEX 146.zip":



H. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



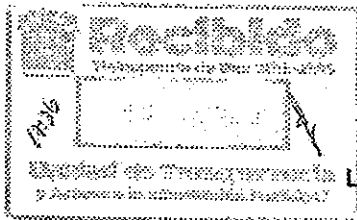
"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 06 DE ABRIL DE 2015  
OPDM/CI/178/2015  
OFP/1081/15

**C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PRESENTE

En relación al oficio **PM/UTAIM/00312/2015** recibido en fecha **10 de marzo de 2015** por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, **SAIMEX 000146/TLALNEPA/IP/2014**, de fecha **10 de marzo del año en curso**, se remite la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE

**LIC. EDGAR PASCOE GUZMÁN**  
CONTRALOR INTERNO



G.C.R. LIC. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO - DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO:  
EPGR6\*\*

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 3 Col. Centro  
Tel. 53 21 08 49  
www.opdm.tlalnepantla.gob.mx

CONCILIACIÓN CONTABLE MENSUAL PRESUPUESTAL DEL GASTO	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAINEPANTLA DE BAZ	
CONCILIACIÓN AL 30 DE DICIEMBRE DE 2014	
GASTOS PRESUPUESTALES (3)	<u>113,960,103.99</u>
ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO (4)	<u>0.00</u>
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (5)	<u>0.00</u>
DEUDA PÚBLICA (AMORTIZACIÓN DE CAPITAL) (6)	<u>0.00</u>
ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (7)	<u>0.00</u>
Diferencias de situación (entradas/salidas)	<u>0.00</u>
<b>TOTAL DE GASTOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES (8)</b>	<b><u>113,960,103.99</u></b>
	<u>306,305,954.99</u>
	<b>7,562,148.89</b>

NOTA: Se considera partir del análisis de las cuentas que integran el estado del ejercicio, del presupuesto de egresos con los presentados en el estado de actividades, identificando las variaciones en los otros correspondientes.

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

00145/TLALNEPA/IP/2015, archivo "SAIMEX 145.zip":



H. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



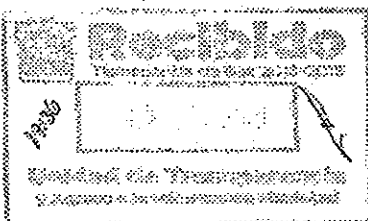
"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 06 DE ABRIL DE 2015  
OPDM/CI/180/2015  
OFP/1080/15

**C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PRESENTE**

En relación al oficio **PM/UTAIM/00311/2015** recibido en fecha **10 de marzo de 2015** por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, **SAIMEX 000145/TLALNEPA/IP/2014**, de fecha **10 de marzo del año en curso**, se remite la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE

**LIC. EDGAR PASCOE GUZMÁN**  
**CONTRALOR INTERNO**

C.C.F. LIC. FRANCISCO NUÑEZ ESCUDERO.- DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO.  
EPG/str\*\*

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 8 Col. Centro  
Tel. 53 21 08 40  
www.opdm.tlalnepantla.gob.mx

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos




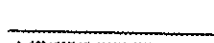


SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Auditoría Especial de Seguimiento Financiero  
Subdirección de Fiscalización e Integridad de Egresos Públicos  
Departamento de Auditoría Financiera Trimestral y Mensual



MUNICIPIO: <u>002 TALA NEPANTLA</u>	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
-------------------------------------	----------------------------

CUENTA DE REGISTRO	IDENTIFICACION DE CUESTA	CEROS NO CAPITALIZABLES (DEL DOMINIO PÚBLICO)	CEROS CAPITALIZABLES O TRANSFERIBLES	IMPORTE	COMENTARIOS
					POR COMPROBAR EL COMITÉ DE SEPARACION DE CEROS EN PROCESO TODA VEZ QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2015 NO SE CONSTRUYE.
TOTAL				0.00	

COORDINADOR	DIRECTOR GENERAL	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	JEFE DE CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES PÚBLICAS
 C. JOSE ANTONIO RIVERA	 LIC. FRANCISCO RIVERA FLORES	 MTR. RAUL ROSAS RIVERA	 D. GERARDO AMARAL GARCIA

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

00144/TLALNEPA/IP/2015, archivo "SAIMEX 144.zip":



H. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



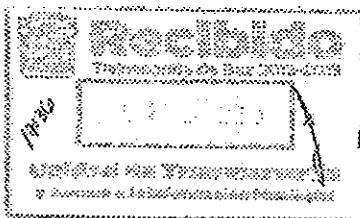
"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 06 DE ABRIL DE 2015  
OPDM/CI/177/2015  
OFP/1079/15

**C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PRESENTE**

En relación al oficio **PM/UTAIM/00310/2015** recibido en fecha **10 de marzo de 2015** por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, **SAIMEX 000144/TLALNEPA/IP/2014**, de fecha **10 de marzo del año en curso**, se remite la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



**ATENTAMENTE**

**LIC. EDGAR PASCOR GUZMÁN**  
**CONTRALOR INTERNO**



C.O.P. LIC. FRANCISCO NÚÑEZ ESCOBAR - DIRECTOR GENERAL

ARCHIVO

EPG66\*\*

Aguá Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 8 Col. Centro  
Tel. 59 21 03 40  
www.opdm.tlalnepantla.gob.mx



ESTADO DE ACTIVIDADES MENSUAL

TLALNEPANTLA 2014

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CUENTAS	CONCEPTO	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTALES
434				
431 030 001	Distribución de Ingresos por Clases Fiscales	1,000,000.00	1,000,000.00	
434				
435 054 001	Comisiones por Prestación de Servicios	37,000,000.00	37,000,000.00	
434				
434 024 001	Intereses de Cuentas	100,000.00	100,000.00	
434				
435 054 002	RENTAS	30,000.00	30,000.00	
	TOTAL DE INGRESOS		48,130,000.00	48,130,000.00
600	GASTOS Y OTRAS RESTRICCIONES			
6100 1000	Servicios Profesionales	60,000.00	60,000.00	
6100 2000	Materiales y Suministros	6,000,000.00	6,000,000.00	
6100 3000	Compras Gubernamentales	3,000,000.00	3,000,000.00	
6100	Transferencias, Apoyos Económicos y Otros Ayudos	1,000,000.00	1,000,000.00	
6200	Participaciones y Asignaciones	0.00	0.00	
6300	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,000,000.00	2,000,000.00	
6300	Costos de Emisión y Fianzas Garantizadas	0.00	0.00	
6300	Inversiones Públicas	2,000,000.00	2,000,000.00	
6700	Reparación, Mantenimiento y Otros	100,000.00	100,000.00	
	TOTAL GASTOS		11,660,000.00	
	INGRESOS Y RESERVA DE LA CUENTA			36,470,000.00

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

00143/TLALNEPA/IP/2015, archivo "SAIMEX 143.zip":



M. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



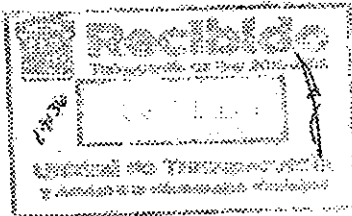
"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 06 DE ABRIL DE 2015  
OPDM/CI/184/2015  
OFP/1018/15

**C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E

En relación al oficio PM/UTAIM/00309/2015 recibido en fecha 10 de marzo de 2015 por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, SAIMEX 000143/TLALNEPA/IP/2014, de fecha 10 de marzo del año en curso, se remite la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



**ATENTAMENTE**  
  
LIC. EDGAR PASCO DE GUZMÁN  
CONTRALOR INTERNO

C.O.P. LIC. FRANCISCO MUÑOZ ESCOBERO.- DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO.  
EPG:ab\*

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 8 Col. Centro  
Tel. 55 21 03 40  
www.opdm.tlalnepantla.gob.mx



Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

IV. El veinte de abril de dos mil quince, el **recurrente** interpuso los recursos de revisión, a los que se les asignó el número de expediente que al epígrafe se indica, en contra del acto y con base en las razones o motivos de inconformidad que se señalan.

En efecto, es importante precisar que en los expedientes electrónicos que por esta vía se analizan, esta Autoridad advierte que el hoy **recurrente** precisa:

**00688/INFOEM/IP/2015**

Acto Impugnado:

*"LA INFORMACIÓN QUE SE ME ENTREGA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA" (SIC).*

Razones o motivos de inconformidad:

*"Solicite la siguiente información correspondiente al OPDM (Organismo Público Descentralizado de agua, drenaje y saneamiento del municipio de Tlalnepantla, México, del mes de ENERO DEL AÑO 2015; 1.-NÓMINA GENERAL DEL 01 AL 15 DEL MES SOLICITADO. 2.- NOMINA GENERAL DEL 16 AL 28 (30/31) DEL MES SOLICITADO, 3.-REPORTE DE REMUNERACIONES MENSUALES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, 4.-REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL EN FORMATO EXCEL, 5.- RELACIÓN DE CONTRATOS POR HONORARIOS.6.- DISPERSIÓN DE NOMINA, y la unidad de información me envía la del mes de diciembre del año 2014." (SIC).*

**00689/INFOEM/IP/2015**

Acto Impugnado:

*"LA INFORMACIÓN QUE SE ME ENTREGA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA" (SIC).*

Razones o motivos de inconformidad:

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

*“Solicite la siguiente información correspondiente al OPDM (Organismo Publico Descentralizado de agua, drenaje y saneamiento del municipio de Tlalnepantla, México, del mes de ENERO DEL AÑO 2015; 1.- INFORME MENSUAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, 2.- INFORME MENSUAL DE OBRAS POR CONTRATO, 3.- INFORME MENSUAL DE APOYOS. 4.- INFORME MENSUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS. y la unidad de información me envía la del mes de noviembre del año 2014.” (SIC).*

**00690/INFOEM/IP/2015**

Acto Impugnado:

*“LA INFORMACIÓN QUE SE ME ENTREGA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA” (SIC).*

Razones o motivos de inconformidad:

*“Solicite la siguiente información correspondiente al OPDM (Organismo Publico Descentralizado de agua, drenaje y saneamiento del municipio de Tlalnepantla, México, del mes de ENERO DEL AÑO 2015; 1.- ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS, 2.- ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS, 3.- NOTAS A LOS INFORMES PRESUPUESTALES, 4.- CEDULA DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, 5.- CEDULA DE BIENES INMUEBLES, 6.- FORMATO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE LA RECAUDACIÓN POR DERECHOS DE AGUA POTABLE. y la unidad de información me envía la del mes de diciembre del año 2014.” (SIC).*

**00691/INFOEM/IP/2015**

Acto Impugnado:

*“LA INFORMACIÓN QUE SE ME ENTREGA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA” (SIC).*

Razones o motivos de inconformidad:

*“Solicite la siguiente información correspondiente al OPDM (Organismo Publico Descentralizado de agua, drenaje y saneamiento del municipio de Tlalnepantla, México, del mes de ENERO DEL AÑO 2015; 1.- AUXILIAR DE*

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

INGRESOS, 2.- POLIZA DE INGRESOS, 3.- POLIZA DE DIARIO, 4.- POLIZA DE EGRESOS. y la unidad de información me envía la del mes de diciembre del año 2014." (SIC).

**00692/INFOEM/IP/2015**

Acto Impugnado:

"LA INFORMACIÓN QUE SE ME ENTREGA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA" (SIC).

Razones o motivos de inconformidad:

"Solicite la siguiente información correspondiente al OPDM (Organismo Publico Descentralizado de agua, drenaje y saneamiento del municipio de Tlalnepantla, México, del mes de ENERO DEL AÑO 2015; 1.- CONCILIACIÓN CONTABLE MENSUAL, PRESUPUESTAL DEL INGRESO Y GASTO. 2.- RELACIÓN DE CONTRATOS Y "SERVICIOS DE OBRA", 3.- RELACIÓN DE FORMAS VALORADAS, 4.- SISTEMA DE AVANCE MENSUAL DE RAMO 33 "SIAVAMEN".y la unidad de información me envía la del mes de diciembre del año 2014." (SIC).

**00693/INFOEM/IP/2015**

Acto Impugnado:

"LA INFORMACIÓN QUE SE ME ENTREGA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA" (SIC).

Razones o motivos de inconformidad:

"Solicite la siguiente información correspondiente al OPDM (Organismo Publico Descentralizado de agua, drenaje y saneamiento del municipio de Tlalnepantla, México, del mes de ENERO DEL AÑO 2015; 1.- INFORME DE DEPURACIÓN DE OBRAS EN PROCESO 2013 Y ANTERIORES, 2.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, 3.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA, 4.- FLUJOS DE EFECTIVO. 5.- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO (A NIVEL MAYOR). 6.- RELACIÓN DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDM.y la unidad de información me envía la del mes de diciembre del año 2014." (SIC).

**00694/INFOEM/IP/2015**

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

Acto Impugnado:

*"LA INFORMACIÓN QUE SE ME ENTREGA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA" (SIC).*

Razones o motivos de inconformidad:

*"Solicite la siguiente información correspondiente al OPDM (Organismo Publico Descentralizado de agua, drenaje y saneamiento del municipio de Tlalnepantla, México, del mes de ENERO DEL AÑO 2015; 1.- ESTADO DE ACTIVIDADES MENSUAL. 2.- ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO, 3.-RELACIÓN DE DONATIVOS RECIBIDOS. 4.- CONCILIACIONES BANCARIAS. 5.- ANALISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS. 6.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS POR PAGAR.y la unidad de información me envía la del mes de diciembre del año 2014." (SIC).*

**00695/INFOEM/IP/2015**

Acto Impugnado:

*"LA INFORMACIÓN QUE SE ME ENTREGA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA" (SIC).*

Razones o motivos de inconformidad:

*"Solicite la siguiente información correspondiente al OPDM (Organismo Publico Descentralizado de agua, drenaje y saneamiento del municipio de Tlalnepantla, México, del mes de ENERO DEL AÑO 2015; 1.- EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. 2.- LOS ANEXOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. 3.- DISPONIBILIDAD DEL FLUJO DE EFECTIVO, 4.- BALANZA DE COMPROBACIÓN. 5.- DIARIO GENERAL DE POLIZAS.y la unidad de información me envía la del mes de diciembre del año 2014." (SIC).*

V. El sujeto obligado en fecha veintitrés de abril de dos mil quince rindió los informes de justificación correspondientes, mediante archivos electrónicos los cuales no se muestran en este antecedente debido a su extensión.

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

VI. De conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios los recursos de revisión 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y sus acumulados 00689/INFOEM/IP/RR/2015 00690/INFOEM/IP/RR/2015 00691/INFOEM/IP/RR/2015 00692/INFOEM/IP/RR/2015 00693/INFOEM/IP/RR/2015 00694/INFOEM/IP/RR/2015 y 01695/INFOEM/IP/RR/2014, por acuerdo unánime del pleno de la sesión ordinaria décimo quinta, de fecha veintiocho de abril de dos mil quince fueron turnados a la **Comisionada Arlen Siu Jaime Merlos**, quien generando certidumbre y confianza a los particulares y promoviendo la cultura de la transparencia y difusión al Derecho de Acceso a la Información, presentara el proyecto de resolución correspondiente.

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.- Competencia.** Este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es competente para conocer y resolver del presente recurso, de conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafos decimoquinto, decimosexto y decimoséptimo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción V, 56, 60, fracciones I y VII, 71, 72, 73, 74, 75, 75 Bis y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 10, fracciones I y VIII, 16 y 27 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

**SEGUNDO.- Presentación en tiempo de los recursos.** Es pertinente antes de entrar al análisis del siguiente punto, estudiar que los recursos de revisión fueron presentados oportunamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Lo anterior en consideración a que el primer día del plazo para la presentación de los recursos, dio inicio el día veinte de abril de dos mil quince, de lo que resulta que el plazo de 15 días hábiles vencería el día trece de mayo de dos mil quince, luego si los Recursos de Revisión fueron presentados por el recurrente, vía electrónica el veinte de abril de dos mil quince se concluye que su presentación fue oportuna.

**TERCERO.- Justificación de la Acumulación de los recursos.** Es pertinente señalar que de las constancias que obran en el expediente acumulado, se advierte que las ocho solicitudes versan sobre la misma información y fueron presentadas ante el mismo sujeto obligado.

Al respecto, es de señalar que el numeral once de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información pública, así como de los Recursos de Revisión que Deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, establece que para mejor resolver y evitar la emisión de resoluciones contradictorias, se podrá acordar la acumulación de los expedientes de recursos de revisión de oficio o a petición de parte.

Dicha acumulación procede cuando:

- El solicitante y la información referida sean las mismas;

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

- Las partes o los actos impugnados sean iguales;
- Cuando se trate del mismo solicitante, el mismo sujeto obligado, aunque se trate de solicitudes diversas;
- Resulte conveniente la resolución unificada de los asuntos; y
- En cualquier otro caso que determine el Pleno.

De esta manera, como se mencionó anteriormente, los Recursos de Revisión fueron interpuestos por el mismo recurrente y versan sobre la misma información y fueron presentados ante el mismo sujeto obligado.

Bajo este orden de ideas, se estima conveniente la acumulación de los Recursos de Revisión números 00688/INFOEM/IP/RR/2015, 00689/INFOEM/IP/RR/2015, 00690/INFOEM/IP/RR/2015, 00691/INFOEM/IP/RR/2015, 00692/INFOEM/IP/RR/2015, 00693/INFOEM/IP/RR/2015, 00694/INFOEM/IP/RR/2015 y 00695/INFOEM/IP/RR/2015

**CUARTO.- Legitimación.** Los recursos de revisión fueron interpuestos por parte legítima, en atención a que fueron presentados por el recurrente, misma persona que formuló las solicitudes 00150/TLALNEPA/IP/2015, 00149/TLALNEPA/IP/2015, 00148/TLALNEPA/IP/2015, 00147/TLALNEPA/IP/2015, 00146/TLALNEPA/IP/2015, 00145/TLALNEPA/IP/2015, 00144/TLALNEPA/IP/2015 y 00143/TLALNEPA/IP/2015 al sujeto obligado. Lo solicitado y los actos recurridos versan sobre la misma información, por lo que se surte plenamente el supuesto previsto por el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**QUINTO.- Procedibilidad.** Los recursos de revisión de que se trata son procedentes, toda vez que se puede actualizar la hipótesis prevista del artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios., que a la letra dice:

*Artículo 71. Los particulares podrán interponer recurso de revisión cuando:*

*I. Se les niegue la información solicitada;*

*II. Se les entregue la información incompleta o no corresponda a la solicitada;*

*III. Derogada, y*

*IV.- Se considere que la respuesta es desfavorable a su solicitud.*

Conforme a los Actos Impugnados y Motivos de Inconformidad que manifiesta el recurrente, se desprende que la presente resolución se analizará la probable actualización de la hipótesis contenida en la fracción IV.

Asimismo, del análisis a los recursos de revisión, se advierte que se cumplieron con todos los requisitos formales exigidos por el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en atención a que fue presentado mediante el formato visible en el SAIMEX.

Por lo anterior, concluimos que los recursos son en términos exclusivamente procedimentales procedentes. Razón por la cual se procede a entrar al estudio de fondo del asunto.

**SEXTO.- Fijación de la controversia.** Cabe recordar que el recurrente solicitó los discos uno, dos, tres, cuatro y cinco del mes de enero de 2015 que cada mes se envían al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, del Organismo Público Descentralizado de Agua, Drenaje y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla.

Manifestando como acto impugnado que la respuesta emitida por el **sujeto obligado** no corresponde a lo solicitado.

Acto seguido, mediante informe justificado el **sujeto obligado**, remite diversos electrónicos.

En este sentido, la *controversia* del presente recurso, deberá ser analizada, por cuestión de orden y método, en los siguientes términos:

- a) Llevar a cabo el estudio de la respuesta, informe justificado remitidos por el **sujeto obligado**, para determinar si la misma satisface el requerimiento de información formulado por el **recurrente**.
- b) Análisis de la actualización de los motivos de inconformidad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

A continuación se resolverán los puntos antes enumerados.

**SEXTO.- Estudio y resolución del asunto.** a) Llevar a cabo el estudio de las respuestas e informes justificados remitidos por el **sujeto obligado**, para determinar si las mismas satisfacen los requerimientos de información formulados por el **recurrente**.

De las solicitudes de información interpuestas por el **recurrente** se observa que solicita diversa información que cada mes es enviada al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) del Organismo Descentralizado Municipal De Agua, Drenaje y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz (OPDM), del mes de enero del año 2015, sin embargo en la respuesta proporcionada por el **sujeto**

**obligado** a dichas solicitudes remite archivos electrónicos con información del mes de diciembre del año 2014, y que han sido plasmados anteriormente. Motivo por el cual el **recurrente** se inconforma e interpone los recursos de revisión motivo del presente estudio. Mediante informe justificado el **sujeto obligado** remite diversos archivos electrónicos de los cuales se llevará a cabo una comparación de lo solicitado con lo entregado como a continuación se muestra:

SOLICITUD	ARCHIVOS ENTREGADOS VÍA INFORME DE JUSTIFICACIÓN
<p><b>00150/TLALNEPA/IP/2015</b> DISCO DENOMINADO 4, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, CONSISTE EN LO SIGUIENTE: 1.-NÓMINA GENERAL DEL 01 AL 15 DEL MES SOLICITADO. 2.-NOMINA GENERAL DEL 16 AL 28 (30/31) DEL MES SOLICITADO, 3.-REPORTE DE REMUNERACIONES MENSUALES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, 4.-REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL EN FORMATO EXCEL, 5.- RELACIÓN DE CONTRATOS POR HONORARIOS.6.- DISPERSIÓN DE NOMINA</p>	<p>1-Reporte de la nómina del 01/ene/15 al 15/ene/15. 2-Reporte de la nómina del 16/ene/15 al 31/ene/15. 3-Reporte de remuneraciones al personal de mandos medios y superiores. 4-Altas y bajas en el mes de enero de 2015. 5-Reporte de recibos de honorarios. 6-Dispersiones de nómina del 01/ene/15 al 15/ene/15. -Dispersiones de nómina del 16/ene/15 al 31/ene/15.</p>
<p><b>00149/TLALNEPA/IP/2015</b> DISCO DENOMINADO 3, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, CONSISTE EN LO SIGUIENTE: 1.- INFORME MENSUAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, 2.- INFORME MENSUAL DE OBRAS POR</p>	<p>1-Informe mensual de obras por administración. 2-Informe mensual de obras por contrato. 3-No se entrega. 4-Informe mensual de reparaciones y mantenimientos.</p>

<p>CONTRATO, 3.- INFORME MENSUAL DE APOYOS. 4.- INFORME MENSUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS.</p>	
<p><b>00148/TLALNEPA/IP/2015</b> DISCO DENOMINADO 2, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE: 1.- ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS, 2.- ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS, 3.- NOTAS A LOS INFORMES PRESUPUESTALES, 4.- CEDULA DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, 5.- CEDULA DE BIENES INMUEBLES, 6.- FORMATO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE LA RECAUDACIÓN POR DERECHOS DE AGUA POTABLE.</p>	<p>1-Estado comparativo presupuestal de ingresos. 2- Estado comparativo presupuestal de egresos. 3-Notas a los estados financieros. 4-Cédula de bienes muebles patrimoniales. 5-No se entrega, clasifica la información. 6-Formato para proporcionar información mensual sobre la recaudación por derechos de agua potable.</p>
<p><b>00147/TLALNEPA/IP/2015</b> DISCO DENOMINADO 5, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE: 1.- AUXILIAR DE INGRESOS, 2.- POLIZA DE INGRESOS, 3.- POLIZA DE DIARIO, 4.- POLIZA DE EGRESOS."(SIC)</p>	<p>1-Estado de cuenta por fecha al 31 de enero de 2015. 2-Poliza de ingresos. 3-Poliza de diario. 4-Poliza egresos.</p>
<p><b>00146/TLALNEPA/IP/2015</b> DISCO DENOMINADO 1, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015 QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- CONCILIACIÓN CONTABLE MENSUAL, PRESUPUESTAL DEL INGRESO Y GASTO. 2.- RELACIÓN DE CONTRATOS Y "SERVICIOS DE</p>	<p>1-Consiliación contable presupuestal de resultados. 2-Relación de contratos por servicio. 3-Formas valoradas. 4-No se entrega la información.</p>

<p>OBRA", 3.- RELACIÓN DE FORMAS VALORADAS, 4.- SISTEMA DE AVANCE MENSUAL DE RAMO 33 "SLAVAMEN"</p>	
<p><b>00145/TLALNEPA/IP/2015</b> DISCO DENOMINADO 1, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE: 1.- INFORME DE DEPURACIÓN DE OBRAS EN PROCESO 2013 Y ANTERIORES, 2.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, 3.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA, 4.- FLUJOS DE EFECTIVO. 5.- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO (A NIVEL MAYOR). 6.- RELACIÓN DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDM.</p>	<p>1-Informe de depuración de obras. 2-Notas a los estados financieros. 3-Estado de variación de la hacienda pública/patrimonio. 4-Estado de flujo de efectivo. 5-Estado analítico del activo. 6-Relación de actas de consejo.</p>
<p><b>00144/TLALNEPA/IP/2015</b> DISCO DENOMINADO 1, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- ESTADO DE ACTIVIDADES MENSUAL. 2.- ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO, 3.- RELACIÓN DE DONATIVOS RECIBIDOS. 4.- CONCILIACIONES BANCARIAS. 5.- ANALISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS. 6.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS POR PAGAR.</p>	<p>1-Estado de actividades mensual. 2-Estado de actividades acumulado. 3-Relación de donativos recibidos. 4-Conciliación bancaria. 5-Analisis de antigüedad de saldos. 6-Relación de documentos por pagar.</p>

<p><b>00143/TLALNEPA/IP/2015</b> DISCO DENOMINADO 1, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2015, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. 2.- LOS ANEXOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. 3.- DISPONIBILIDAD DEL FLUJO DE EFECTIVO, 4.- BALANZA DE COMPROBACIÓN. 5.- DIARIO GENERAL DE POLIZAS.</p>	<p>1-Estado de situación financiera. 2- Anexo al estado de situación financiera. 3-Disponibilidad del flujo de efectivo. 4-Balanza de comprobación. 5-Diario general de pólizas.</p>
---	--

De la comparación del cuadro anterior, se advierte que el **sujeto obligado** no entrega la información de manera completa en los siguientes puntos

SOLICITUD	REQUERIMIENTO
00149/TLALNEPA/IP/2015	INFORME MENSUAL DE APOYOS
00148/TLALNEPA/IP/2015	CEDULA DE BIENES INMUEBLES,
00146/TLALNEPA/IP/2015	SISTEMA DE AVANCE MENSUAL DE RAMO 33 "SIAVAMEN"

En primer lugar de la solicitud 00149/TLALNEPA/IP/2015 y en la 00146/TLALNEPA/IP/2015, el **sujeto obligado** menciona que: no se puede entregar la información solicitada debido a que el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y menciona que los sujetos obligados solo proporcionaran información pública que se les requiere y que obre en sus archivos; y que no estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

Sin embargo, la información requerida se encuentra dentro de la que se debe entregar al OSFEM en el disco 3, por lo tanto en virtud que es generado deberá entregarlo al solicitante.

En segundo lugar de la solicitud 00148/TLALNEPA/IP/2015, el **sujeto obligado** hace referencia a que la información contiene datos confidenciales de pozos, cárcamos etc. Sin embargo no anexa el acuerdo de comité correspondiente, por lo tanto debe desestimarse la clasificación manifestada por el **sujeto obligado**.

A mayor abundamiento esta Ponencia localizo en el siguiente enlace electrónico: <http://www.tlalnepantla.gob.mx/Descargas/FraccionXII/Pilar%20Seguridad%20Econ%C3%B3mica.pdf>, el Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009 del **sujeto obligado**, donde se localiza información que según está clasificada como confidencial y que se muestra la siguiente imagen:

**Fuentes de abastecimiento**  
**Pozos profundos municipales (zona poniente)**

Pozos profundos municipales	Localización	Distancia de la fuente al centro de suministro (Km.)	Aforo de la fuente (m <sup>3</sup> /seg.)
Asnos I	Calle Guillermo Barros s/n, Fracc. Las Ánimas	Inyección inmediata a la red	0.04643
Barrientos	Catalino Nal. San s/n, Pueblo, San Pedro Barrientos	1 Km. al Tanque Barrientos	0.01750
Chibigüe	Av. Hidalgo Fr. Av. Filiberto Gómez, Tlalnepantla	Inyección inmediata a la red	0.04147
Coronados	Cerro de las esq. Orizaba, Fracc. Jacomodo	Inyección inmediata a la red	0.0504
Los Reyes II	Av. Páez, Barz. No. 1612, Fracc. Ind. La Loma	Inyección inmediata a la red	0.02438
San Andrés	Plaza San Andrés, Av. del trabajo y 5 de mayo, Pueblo, San Andrés	1 Km. al Tanque Lomas de San Andrés	0.02648
San Lucas Tepetitlaco	16 de Septiembre s/n, San Lucas Tepetitlaco	Inyección inmediata a la red	0.02601
Tabla Honda II	Dr. Gustavo Baz esq. Recursos Hidráulicos	Inyección inmediata a la red	0.0200
Tejaronas	Abejoro esq. Goleana, U. H. Tejaronas	Inyección inmediata a la red	0.02
Tabla Honda I	Bar. 3 E, U. H. Tabla Honda	Inyección inmediata a la red	0.02155
Tlalnepantla	Av. Mario Cofán, Benito Juárez	Inyección inmediata a la red	0.04221
Tolpete	Dr. Gustavo Baz s/n Ent. Arboledas, Fracc. Ind. San Nicolás	Inyección inmediata a la red	0.02242
U. S. S. II	Av. del Seguro Social Norte, U. H. SSS	Inyección inmediata a la red	0.01
Valle del Tenayo	Av. Santa Cecilia s/n, U. H. Valle del Tenayo	Inyección inmediata a la red	0.02276
Viveros del Valle	Calle 4 y Viveros de Petate, Fracc. Viveros del Valle	Inyección inmediata a la red	0.00012
Perules II	Cerro de las Cuevas esq. Cerros de Maltrata, Fracc. Los Pirules	1 km al Reservoir Perules I	0.02166
López Méndez	Dr. Gustavo Baz esq. Viveros de la Casaca, U. H. Gustavo Baz	Inyección inmediata a sistema	0.02505
San Lucas Petate	Av. Juárez esq. Emiliano Zapata, Pueblo San Lucas Petate	Inyección inmediata a cisterna	0.02153
Yitacochoya	Av. Filiberto Gómez esq. Lerma, Fracc. Ind. San Nicolás	Inyección inmediata a sistema	0.01482
Puente de Vigas	Av. Juárez esq. A. López Méndez, Puente de Vigas	Inyección inmediata a sistema	0.02222

De la imagen anterior, se aprecia que es información referente a los pozos del **sujeto obligado**, que esta publicada en su página electrónica, por lo tanto, deberá entregar la información solicitada por el **recurrente**.

Ahora bien, respecto a los documentos que presuntamente el **sujeto obligado** remite en versión pública de lo cual no se tiene la certeza debido a que no remite el acuerdo de comité correspondiente, es necesario recordar que, cuando se hace entrega de soportes documentales que contengan datos personales deben ponerse a disposición del **recurrente** pero en su "**versión pública**" cuando así proceda, ya que pueden encontrarse datos considerados como clasificados como confidenciales tales como **de manera enunciativa más no limitativa clave ISSEMYM**, que deben ser suprimidos, **sin embargo toda vez que el procedimiento de la elaboración de la "versión pública" implica un ejercicio de clasificación, este debe ser conocido y aprobado por el Comité de Información**, en los términos de las siguientes disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios:

*Artículo 2. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:*

- ...
- X. Comité de Información:** Cuerpo colegiado que se integre para resolver sobre la información que deberá clasificarse, así como para atender y resolver los requerimientos de las Unidades de Información y del Instituto;
  - XI. Unidades de Información:** Las establecidas por los sujetos obligados para tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, a datos personales, así como a corrección y supresión de éstos.
  - XII. Servidor Público Habilitado:** Persona encargada dentro de las diversas unidades administrativas o áreas del sujeto obligado, de apoyar con información y datos personales que se ubiquen en la misma, a sus respectivas Unidades de Información, respecto de las solicitudes presentadas, y aportar en primera instancia el fundamento y motivación de la clasificación de la información;
- ...

*Artículo 30. Los Comités de Información tendrán las siguientes funciones:*

...  
*III. Aprobar, modificar o revocar la clasificación de la información;*

...  
*Artículo 35. Las Unidades de Información tendrán las siguientes funciones:*

...  
*VIII. Presentar ante el Comité, el proyecto de clasificación de información;*

...  
*Artículo 40. Los Servidores Públicos Habilitados tendrán las siguientes funciones:*

...  
*V. Integrar y presentar al Responsable de la Unidad de Información la propuesta de clasificación de información, la cual tendrá los fundamentos y argumentos en que se basa dicha propuesta;*

...  
Bajo este contexto argumentativo, es importante hacerse notar que para el cumplimiento de dicha obligación se debe observar lo dispuesto en los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que al respecto prevé lo siguiente:

**CUARENTA Y SEIS.-** *En el supuesto de que la información estuviera clasificada, el responsable de la Unidad de Información deberá turnar la solicitud al Comité de Información para su análisis y resolución.*

*Del Comité de Información.*

**CUARENTA Y OCHO.-** *La resolución que emita el Comité de Información para la confirmación de la clasificación de la información como confidencial deberá precisar:*

- a) Lugar y fecha de la resolución;*
- b) El nombre del solicitante;*
- c) La información solicitada;*

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

- d) El razonamiento lógico que se demuestre que la información se encuentra en alguna o algunas de las hipótesis previstas en el artículo 25 de la Ley, debiéndose invocar el artículo, fracción, y supuesto que se actualiza;*
- e) El número del acuerdo emitido por el Comité de Información mediante el cual se clasificó la información;*
- f) El informe al solicitante de que tiene el derecho a interponer el recurso de revisión respectivo, en el término de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de que haya surtido sus efectos la notificación de dicho acuerdo;*
- g) Los nombres y firmas autógrafas de los integrantes del Comité de Información.*

En ese sentido, el **sujeto obligado** deberá cumplir con las formalidades exigidas por la Ley, por lo que resulta procedente se ordene que en el caso particular el Comité de Información determine la debida clasificación proporcionando los elementos necesarios para ello, y se proceda a la información en su versión pública, acompañado para ello el debido Acuerdo de Comité de Información en el que se expongan los fundamentos y razonamientos que llevaron al sujeto obligado a testar, suprimir o eliminar datos de dicho soporte documental, ya que cuando no se expone de manera puntual las razones de ello se estaría violentando desde un inicio el derecho de acceso de la información del solicitante, al no justificarse los fundamentos y motivos de la versión pública, al no dar certeza si lo eliminado o suprimido es porque es dato reservado o confidencial, y en que hipótesis de clasificación se sustenta la misma.

Por lo expuesto anteriormente, se estima que el **sujeto obligado** no atiende a las solicitudes de información del **recurrente** de manera adecuada y resulta procedente ordenar la entrega de la información, misma en la que deberá realizar una verificación de los documentos remitidos a todas las solicitudes a fin de determinar si la versión pública presuntamente elaborada es la correcta y en su caso emitir el acuerdo de comité correspondiente.

**SÉPTIMO.- Análisis de la actualización de los motivos de inconformidad.** b) Derivado de lo anterior fijar si resulta aplicable o no alguna de las causales para la procedencia de los recursos de revisión, previstas en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Del análisis anterior, se determinó que se actualiza la fracción IV y se estima que resulta procedente el recurso de revisión.

Es así, que con fundamento en lo prescrito por los artículos 5 párrafo décimo segundo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como artículos 1, 56, 60 fracción VII y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Pleno, y con base en los fundamentos y razonamientos expuestos en los anteriores Considerandos, este Órgano Garante:

### RESUELVE

**PRIMERO.** Resultan procedentes los recursos de revisión y fundados los agravios del recurrente, y se **MODIFICA** la respuesta del **sujeto obligado**, por los motivos y fundamentos señalados en los considerandos Sexto y Séptimo.

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 60, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se **ORDENA** entregar al recurrente los documentos que contengan la siguiente información:

SOLICITUD	REQUERIMIENTO
00149/TLALNEPA/IP/2015	INFORME MENSUAL DE APOYOS
00148/TLALNEPA/IP/2015	CEDULA DE BIENES INMUEBLES,
00146/TLALNEPA/IP/2015	SISTEMA DE AVANCE MENSUAL DE RAMO 33 "SIAVAMEN

Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

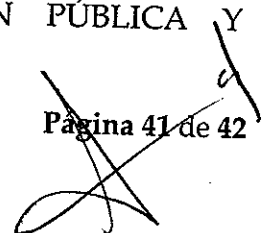
De la misma manera deberá realizar una verificación de los documentos remitidos a todas las solicitudes a fin de determinar si la versión pública presuntamente elaborada es la correcta y emitir el acuerdo de comité correspondiente.

**TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO** al recurrente, vía SAIMEX a través de esta Resolución, los anexos remitidos a este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

**CUARTO.- REMÍTASE** la presente resolución a la Unidad de Información del sujeto obligado, vía EL SAIMEX, para que conforme al artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y numerales SETENTA y SETENTA Y UNO de los "LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS", dé cumplimiento a lo ordenado dentro del plazo de quince días hábiles e informe a este Instituto dentro de un término de tres días hábiles respecto del cumplimiento de la presente resolución.

**CUARTO.-** Hágase del conocimiento del recurrente, la presente resolución, así como que de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, podrá impugnarla vía Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables.

ASÍ LO RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y



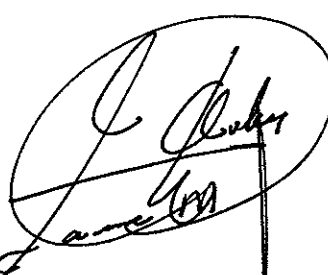
Recursos de Revisión: 00688/INFOEM/IP/RR/2015 y  
Acumulados  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalneantla de Baz  
Comisionada Ponente: Arlen Siu Jaime Merlos

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS JOSEFINA ROMÁN VERGARA, EVA ABAID YAPUR, ARLEN SIU JAIME MERLOS, JAVIER MARTÍNEZ CRUZ Y ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, EN LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL PLENO, CATALINA CAMARILLO ROSAS.

  
Josefina Román Vergara  
Comisionada Presidenta

  
Eva Abaid Yapur  
Comisionada

  
Javier Martínez Cruz  
Comisionado

  
Arlen Siu Jaime Merlos  
Comisionada

  
Zulema Martínez Sánchez  
Comisionada

  
Catalina Camarillo Rosas  
Secretaria Técnica del Pleno